

Siguen las arremetidas de Alejandro Ordóñez contra los diálogos que se adelantan en La Habana, Cuba.

El procurador general de la nación, **Alejandro Ordóñez**, volvió a arremeter contra los diálogos que adelanta el **Gobierno** con la guerrilla de las **Farc** en La Habana, Cuba.

Ordóñez dijo que si la Corte Constitucional no declara inexecutable algunos apartes de la ley de marco jurídico para la paz, acudirá a la **Corte Interamericana de Derechos Humanos**.

**“He decidido que si la Corte Constitucional no declara inexecutable los apartes del marco jurídico demandado acudiré seguidamente al sistema interamericano de Derechos Humanos para que éste se pronuncie”**, dijo enfáticamente el jefe del órgano disciplinario.

Así mismo, Ordóñez señaló que espera que la Corte Interamericana “de manera cautelar exprese que nuestra normatividad responde a los estándares internacionales que el mismo sistema interamericano ha elaborado en su jurisprudencia para casos similares en Hispanoamérica como fue el caso de Perú y de Chile”.

El procurador afirmó además que estará vigilante para que en los diálogos que se adelantan en La Habana se defiendan a las víctimas del conflicto armado.

<http://www.elespectador.com/noticias/judicial/articulo-424100-procurador-acudira-corte-interamericana-si-no-se-tumba-marco-paz>